que concurrieron el Alcalde Mayor D. Alejandro Tello,
D. Joaquin Ubeda Fiel Ejecutor, D. Fran.co Pasqual Orozco,
Regidores perpetuos D. Pedro Ant.o Bravo de Vargas Al-
guacil Mayor, Ant.o Montealegre Jurado, D. Luis To-
rrente Depositario de los Caudales de Propios, y D. Sebasti-
an Guirao Ramos Sindico Personero del Comun, por
quienes se hizo la votada en duplicado, y en seguida se tiró
la suerte segun la costumbre usada de muchos años á
esta parte entrando en un Cantarillo, y en Volillas que
para este efecto y otros [illegible] se tenian preparadas, y
puestas las de los nombres en uno, y en otro las de Re-
gidores q.e devian servir, y las demas en blanco, por dos
niños q.e se tenian prevenidos se hacia la estraccion, y
en la respectiva á el año citado de ochoc.s siete para el
siguiente les tocó la suerte á D. Ant.o Moreno, y á
D. Juan Aparicio, p.a q.e juntos con los dos Perpetuos
cuyos oficios tenian corrientes en aquel tiempo, compu-
sieren el Ayuntam.to como en efecto lo compusieron con
D.n Fran.co Salinas Torrente q.e como Alferez Mayor
volvio á entrar en los Cabildos en veinte y tres de Junio del
citado año de ochocientos ocho: de los quales han fallecido
el Salinas, D. Fran.co Pasqual, y D. Juan Aparicio, quedan-
do solo de los de dha. eleccion D. Ant.o Moreno, el q.e con los
demas cumplio su año, y dejaron elegidos segun la mis-
ma inmemorial costumbre los q.e havian de ser-
vir en el sig.te de ochoc.s nueve, como ya se tiene acre-
ditado en el testim.o q.e obra en este Espediente:
Y con referencia á dhos. Libros Capitulares dona